

COMPROMISO DEL CORREDOR - EXONERACIÓN

ULTRA TRAIL MÉXICO SERIES

ACEPTAR LAS NORMAS Y LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en los eventos ULTRA TRAIL MÉXICO SERIES implica la aceptación plena y sin reservas del Reglamento de la Carrera y del documento que se presenta a continuación, la ética del evento y las instrucciones dirigidas por la organización a los participantes. Para registrarse y participar en ULTRA TRAIL MÉXICO SERIES, es imprescindible:

- Conocer el reglamento de competencia.
- Es responsabilidad del corredor conocer la información actualizada de la carrera, rutas, distancias, horarios, equipo obligatorio y cualquier actualización que el Comité Organizador oficialice.
- Ser plenamente consciente de la duración y especificidad del evento; estar perfectamente preparado para correr y en óptimas condiciones de salud.
- Firmar la exoneración (activar la casilla al momento de realizar la inscripción)

Para cualquiera de las distancias ULTRA TRAIL, es imprescindible haber adquirido con anterioridad a la fecha de la carrera, una experiencia real de autonomía personal en la montaña, que permita la autogestión de los problemas que podrían presentarse, como por ejemplo:

- Saber afrontar situaciones complejas, sin ayuda exterior, y/o bajo condiciones climáticas difíciles (altura, noche, viento, frío, lluvia, niebla).
- Saber gestionar, incluso en caso de aislamiento, problemas físicos o mentales derivados del cansancio como problemas digestivos, dolores musculares articulares, así como heridas.
- Ser totalmente consciente de que el papel del Comité Organizador, no es ayudar a un corredor a gestionar este tipo de problemas; sin embargo el Comité Organizador implementará un plan de seguridad y contingencia, informando al corredor los puntos donde podría recibir atención si así lo requiere.
- Ser plenamente consciente de que para realizar una actividad en montaña, la seguridad depende de la capacidad del corredor para adaptarse a los problemas que puedan presentarse.
- El corredor y sus acompañantes, deberán respetar la naturaleza y el entorno donde se lleva a cabo la carrera, siempre existirá también un respeto hacia las personas, voluntarios, staff y reglamento de la carrera.
- Aceptar la recepción de boletines informativos y/o promocionales de otros eventos organizados por el Ultra o OSM.

PRINCIPIO DE SEMI-AUTONOMÍA

Se conoce como semi-autonomía al principio de una carrera individual de ULTRA TRAIL o TRAIL. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de abastecimiento: gestión alimenticia, vestimenta y seguridad, permitiendo adaptarse a los problemas encontrados o previstos (mal tiempo, problemas físicos, lesiones...). El corredor debe ser consciente que es responsable de planificar y gestionar su carrera de manera autónoma.

***Para más información consultar Reglamento de Competencia.**

EQUIPO OBLIGATORIO

Con el objetivo de garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante deberá conocer y tener a su disposición la lista de material obligatorio establecido para la carrera a la que se inscribió, así como llevarlo y presentarlo a la revisión obligatoria en caso de que la distancia así lo requiera.

El Comité Organizador actualizará la lista de equipo reglamentario y obligatorio para cada etapa, con la intención de analizar las condiciones bajo las que se desarrolla la carrera y garantizar que el corredor pueda auto-gestionar su competencia en caso de alguna eventualidad.

La lista de equipo obligatorio oficial se publicará en la Guía de Corredor; sin embargo podría modificarse en caso de requerirse hasta 12 hrs antes del arranque de la carrera por cuestiones de seguridad o cambios drásticos en las condiciones climáticas.

El participante está sujeto a una revisión del equipo establecido como obligatorio para poder arrancar y/o durante la carrera, en caso de negarse o no presentarlo podría estar sujeto a una penalización o descalificación dependiendo de la gravedad. **Para más información consultar Reglamento de Competencia y Equipo Obligatorio para la etapa a la que se ha registrado.*

RESPETO EL MEDIO AMBIENTE

Al registrarse para uno de los eventos ULTRA TRAIL MÉXICO SERIES, el participante se compromete a respetar el medio ambiente y las áreas naturales por las que pasa la ruta. En particular:

- Está estrictamente prohibido tirar basura (tubos de gel, papel, desechos orgánicos, envoltorios de plástico ...). Los botes de basura estarán disponibles en cada abastecimiento y deben usarse.
- Los oficiales de carrera estarán controlando y supervisando a lo largo de la ruta de la carrera. Todos los participantes deben llevar consigo su basura y envolturas hasta que puedan tirarlos a los contenedores en un abastecimiento.
- Los corredores deben llevar una bolsa para almacenar sus desechos y depositarlos en el contenedor del próximo abastecimiento.
- Las bolsas deben utilizarse para recoger cualquier papel utilizado durante ante alguna necesidad urgente a lo largo de la ruta.
- Debes seguir los caminos tal y como están señalizados, sin atajos. En realidad, acortar un camino provoca erosión y daña el sitio, incluso hay zonas protegidas que se evitan en el diseño de la ruta, ya que podrían ser dañadas.
- No se distribuirán utensilios desechables (cubiertos, tazas, vasos, platos) en ningún punto de control o abastecimiento. Esto es para reducir los desechos plásticos de los corredores, así como de los voluntarios. Te invitamos a traer tus propios utensilios en caso de desear comer en alguno de los abastecimientos.

DERECHOS DE LAS IMÁGENES

Todo competidor renuncia expresamente al derecho de cualquier imagen durante el evento, así como renuncia a cualquier derecho de apelación ante los organizadores y sus socios por el uso de su imagen. Solo la organización puede transferir este derecho de imágenes a cualquier medio, a través de una acreditación o licencia correspondiente.

Ultra Trail Mexico Series es una marca registrada legalmente. Toda comunicación sobre el evento o el uso de imágenes del evento debe respetar el nombre del evento, las marcas registradas y contar con la aprobación oficial de la organización.

PATROCINADORES INDIVIDUALES

Los corredores patrocinados solo pueden mostrar los logotipos de sus patrocinadores en su ropa y equipo durante la carrera. Todos los demás elementos de patrocinio, como banderas o estandartes, están prohibidos a lo largo de la ruta de la carrera, incluida la línea de llegada. Romper estas reglas podría dar lugar a una sanción decidida por los directores de carrera.

EXPRESIÓN POLÍTICA

De acuerdo con nuestra carta ética, se prohíbe cualquier exhibición ostentosa de mensajes o imágenes políticas durante el evento.